



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

El Día Mundial de la Salud, se celebra el 7 de abril de cada año con el propósito de conmemorar el aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud, se convierte en una oportunidad para movilizar la acción en torno a un tema de salud específico que preocupe a la población mundial.

Atento a la realidad que se vive en el hemisferio, para este año 2017, se ha elegido como tema de campaña para el Día Mundial de la Salud "la depresión".

La depresión es una enfermedad que se caracteriza por una tristeza persistente y por la pérdida de interés en las actividades con las que normalmente se disfruta, así como por la incapacidad para llevar a cabo las actividades cotidianas.

Además, las personas con depresión suelen presentar varios de los siguientes síntomas: pérdida de energía; cambios en el apetito; necesidad de dormir más o menos de lo normal; ansiedad; disminución de la concentración; indecisión; inquietud; sentimiento de inutilidad, culpabilidad o desesperanza; y pensamientos de autolesión o suicidio.

La depresión afecta a personas de todas las edades y condiciones sociales. Provoca angustia mental y afecta para llevar a cabo incluso las tareas cotidianas más simples, lo que tiene en ocasiones efectos negativos sobre las relaciones con la familia y su entorno.

Puede provocar hasta el suicidio, que actualmente es la segunda causa de muerte entre las personas de 15 a 29 años de edad, según las estadísticas mundiales.

No obstante, debemos saber que la depresión se puede prevenir y tratar. Una mejor comprensión de qué es en sí la depresión y ,de cómo puede prevenirse y tratarse contribuirá a reducir la estigmatización asociada a la enfermedad y conllevará un aumento del número de personas que piden ayuda.

La campaña mundial contra la depresión comenzó en octubre de 2016, fecha en que se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, derivando en la decisión de convertirlo en el tema central para el presente año.

Cada año la Organización Mundial de la Salud - OMS- establece objetivos y prioridades a fin de instalar y concientizar sobre un tema en particular, en este



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

caso se pretende: que las personas con depresión sin tratar pidan ayuda; y que los familiares, los amigos y los colegas de las personas con depresión puedan apoyarlas.

El eslogan de la campaña para este año es: "Hablemos de la depresión".

En la Organización Mundial de la Salud se ha optado por prestar especial atención a tres grupos afectados de manera desproporcionada: los jóvenes de 15 a 24 años, las mujeres en edad de procrear (especialmente tras el nacimiento de un hijo) y las personas de edad avanzada (más de 60).

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, social y educativo las actividades que se desarrollen en el territorio de la Provincia de Río Negro en el marco del Día Mundial de la Salud, bajo el tema "Hablemos de la depresión", a conmemorarse el 07 de abril próximo.

Artículo 2°.- Difusión y concientización. La necesidad que el Ministerio de Salud desarrolle acciones de difusión y concientización, con el propósito de informar a la población sobre depresión, sus causas, sus posibles consecuencias y sobre la ayuda de que se dispone para la prevención y el tratamiento de la enfermedad.

Artículo 3°.- De forma.